



Municipalidad de Villa Carlos Paz

Boletín Municipal Especial

Publicación 13 de Mayo de 2019

Junta Electoral Municipal Permanente 2019



Junta Electoral Municipal
Permanente
2019
Villa Carlos Paz

ACTA CINCO: En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los trece días del mes de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Permanente (JEMP) Municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz miembros titulares de la Junta Electoral Permanente Municipal, **Dr. WALTER JULIO CARRIQUIRI, Dra. ALICIA BEATRIZ CALDERÓN DELGADO** y **DARIO MARCELO MARTINO** en su carácter de vocales y la Secretaria de la presente Junta Electoral **Dra. SILVANA CARINA PEÑA**, atento haberse fijado por Auto Numero Uno de fecha diecisiete de abril del corriente año, el Cronograma Electoral a los fines de la presentación de las listas de candidatos para Intendente Municipal, Concejales y Tribunales de Cuenta, fijado para el próximo diecisiete de mayo a las doce treinta horas, y en base a los fundamentos esgrimidos en dicha resolución, al haberse fijado un plazo por demás suficiente para la presentación de listas de candidatos, esta JEMP considera que **el plazo otorgado vence indefectiblemente el día viernes diecisiete de mayo de dos mil diecinueve a las doce y treinta horas, sin otorgar cargo de hora.-** **Notifíquese**, dese amplia difusión en medios de prensa y publíquese en el Boletín Oficial Municipal.-

ABOGADO
Walter Julio Carriquiri
PRESIDENTE J E M P

ABOGADA
Alicia B. Calderón Delgado
VOCAL J E M P

ABOGADO
Dario Marcelo Martino
VOCAL J E M P

ABOGADA
Silvana Carina Peña
SECRETARIA J E M P





Junta Electoral Municipal Permanente 2019

